



SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No 06 DE 2009

ADENDA No. 002

OBJETO: Contratar mediante el sistema de bonos a precio unitario el suministro de calzado y/o vestido de labor (dotación de trabajo) a los funcionarios de la Entidad que tienen derecho, según lo estipulado en la Ley 70 de 1988 y su Decreto reglamentario 1978 de 1989.

Conforme al numeral 1.9 del Pliego de condiciones y como consecuencia de las observaciones presentadas por los interesados, la Entidad, expide la presente adenda para el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa No 006 de 2009, incorporado las siguientes modificaciones, las cuales para mayor claridad se presentan así:

1° Modifíquese al numeral 1.9 "PLAZOS Y CRONOLOGÍA DEL PROCESO DE SELECCIÓN" del pliego de condiciones, específicamente el término para la presentación de observaciones al informe de evaluación, el cual quedará así:

"1.9 PLAZOS Y CRONOLOGÍA DE LA CONVOCATORIA

Los plazos de la convocatoria se han establecido de la siguiente manera:

ACTIVIDAD Y/O DOCUMENTO	PLAZO	UBICACIÓN
Publicación y consulta documento convocatoria pública	A partir del 26 de agosto de 2009	Físico: Coordinación Administrativa de la Supertransporte, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana, en la ciudad de Bogotá Electrónico: En el portal único de contratación -SECOP- y en la página web: http://www.supertransporte.gov.co/
Publicación y consulta de los proyectos de pliegos de condiciones	A partir del 26 de agosto 2009 y hasta el 08 de septiembre de 2009	Físico: Coordinación Administrativa de la Supertransporte, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana, en la ciudad de Bogotá Electrónico: En el portal único de contratación -SECOP- y en la página web: http://www.supertransporte.gov.co/



Audiencia de análisis de riesgos	El 04 de septiembre de 2009, a las 4:00 p.m.	Secretaría General de la Supertransporte, en la ciudad de Bogotá, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana
Lugar de apertura del proceso: Publicación y consulta del acto administrativo de apertura del proceso	El día 9 de septiembre de 2009, a las 10:00 a.m.	Secretaría General de la Supertransporte, en la ciudad de Bogotá, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana. Consulta del acto administrativo de cierre: Físico: Coordinación Administrativa de la Supertransporte, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana, en la ciudad de Bogotá Electrónico: En el portal único de contratación -SECOP- y en la página web: http://www.supertransporte.gov.co/
Publicación y consulta de los pliego de condiciones definitivos.	A partir 9 de septiembre de 2009	Físico: Coordinación Administrativa de la Supertransporte, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana, en la ciudad de Bogotá Electrónico: En el portal único de contratación -SECOP- y en la página web: http://www.supertransporte.gov.co/
Cierre del plazo de la convocatoria pública - Apertura de una y de las propuestas que contienen los documentos jurídicos, financieros y técnicos	El día 18 de septiembre de 2009 a las 3:00 p.m	Secretaría General de la Supertransporte, en la ciudad de Bogotá, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana. Consulta del acta de cierre: Físico: Coordinación Administrativa de la Supertransporte, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana, en la ciudad de Bogotá Electrónico: En el portal único de contratación -SECOP- y en la página web: http://www.supertransporte.gov.co/
Proceso de estudio y verificación de los requisitos habilitantes	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al cierre	Secretaría General de la Supertransporte, en la ciudad



sobre las ofertas presentadas	del plazo de la convocatoria pública.	de Bogotá, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana.
Publicación del "Informe de Evaluación de propuestas" y lapso para subsanar los documentos de habilitación.	Durante los (3) días hábiles posteriores a la terminación del plazo de estudio y verificación de los requisitos habilitantes.	Físico: Coordinación Administrativa de la Supertransporte, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana, en la ciudad de Bogotá Electrónico: En el portal único de contratación –SECOP- y en la página web: http://www.supertransporte.gov.co/
Audiencia pública de subasta inversa y adjudicación del contrato.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del término para subsanar los requisitos de habilitación.	Sala de Juntas de la Supertransporte, en la ciudad de Bogotá, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana. Consulta resolución y acta de audiencia: Físico: Coordinación Administrativa de la Supertransporte, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana, en la ciudad de Bogotá Electrónico: En el portal único de contratación –SECOP- y en la página web: http://www.supertransporte.gov.co/
Adjudicación del contrato. Resolución de adjudicación.	Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al vencimiento del término de la publicación de las respuestas al informe de evaluación.	Sala de Juntas de la Supertransporte, en la ciudad de Bogotá, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana. Consulta resolución y acta de audiencia: Físico: Coordinación Administrativa de la Supertransporte, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana, en la ciudad de Bogotá Electrónico: En el portal único de contratación –SECOP- y en la página web: http://www.supertransporte.gov.co/



IMPORTANTE. Cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología se efectuará y comunicará a los oferentes, mediante adendas suscritos por la Superintendencia de Puertos y Transporte o la Secretaría General, los cuales se publicarán oportunamente en la página web: <http://www.supertransporte.gov.co/>.

2° Modifíquese el numeral 3.2.11 "CERTIFICACION DE REGISTRO EN EL SICE (SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA VIGILANCIA DE LA CONTRATACION ESTARAL)" ítems del numeral 1.8 "REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR", el cual quedará así:

"Teniendo en cuenta que dentro de los bienes relacionados en el CUBS (Catálogo Único de Bienes y Servicios) se encuentran incluidos los bienes objeto de la contratación, es obligación de los proponentes registrar estos servicios en el RUPR (Registro Único de Precios de Referencia), en cumplimiento de la Ley 589 de 2002, Decreto 3512 de 2003 y demás acuerdos y resoluciones expedidas por la Contraloría General de la República. El proponente y cada uno de los miembros de un consorcio ó unión temporal, deberán estar inscritos en el SICE y deberán adjuntar con su oferta el certificado de registro, generado por el SICE, en el cual conste que registraron cada uno de los bienes objeto de la de proceso de acuerdo a los códigos CUBS que se describen más adelante. El proponente deberá cumplir con el procedimiento establecido en el SICE, para el registro definitivo o temporal de precios de referencia. La omisión de este documento será subsanable. La no inscripción y registro de cada uno de los ítems, previa al cierre de la licitación, es causal de rechazo de la propuesta.

DESCRIPCIÓN DE DOTACIÓN MASCULINA

Código CUBS	DESCRIPCIÓN
1.60.1.13	Vestido en paño liviano, para hombre, forrado en su exterior.
1.60.1.3.1	Camisa para hombre, formal manga larga, confeccionada en algodón - poliéster
1.60.1.6	Corbata para hombre, confeccionada en seda 100% poliéster con estela de punta a punta
1.60.6.2.6	Par zapatos para hombre, elaborados en cuero, con hebilla, liso y forro en badana, suela caucho plantilla en carnaza y esfuerzo puntera

DESCRIPCIÓN DE DOTACIÓN FEMENINA

Código CUBS	DESCRIPCIÓN
1.60.2.3	Conjunto con falda para dama, forrado, chaqueta larga, falda ejecutiva elaborada.
1.60.2.1.3	Blusa para dama, manga larga, con cuello, confeccionada en algodón.
1.60.7.1.9	Par zapatos para dama, con tacón elaborado en cuero, forro



badana y suela en TR

3° Modifíquese el anexo No. 01 "ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO" del pliego de condiciones, específicamente el literal A, correspondiente a Cantidades y Especificaciones de los bienes, el cual quedará así:

"a. CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES

PRIMERA DOTACION

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	VESTIDOS PARA DAMA	10
2	VESTIDOS PARA HOMBRE	10
3	ZAPATOS PARA DAMA	10 (Pares)
4	ZAPATOS PARA HOMBRE	10 (Pares)
TOTAL BONOS		20

SEGUNDA DOTACION

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	VESTIDOS PARA DAMA	10
2	VESTIDOS PARA HOMBRE	10
3	ZAPATOS PARA DAMA	10 (Pares)
4	ZAPATOS PARA HOMBRE	10 (Pares)
TOTAL BONOS		20

TERCERA DOTACION

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	VESTIDOS PARA DAMA	10
2	VESTIDOS PARA HOMBRE	10
3	ZAPATOS PARA DAMA	10 (Pares)
4	ZAPATOS PARA HOMBRE	10 (Pares)
TOTAL BONOS		20

Nota: La tercera dotación estará sujeta a variaciones en sus cantidades, teniendo en cuenta que el número de funcionarios que pueden adquirir ese derecho por el periodo legal que establece el Decreto 1978 de 1989 (tercer cuatrimestre), puede disminuir, sin que dicha situación pueda dar lugar a eventuales reclamaciones por parte del contratista, para lo cual se le hará saber al futuro contratista de dicha situación y se procederá a la liquidación del contrato conforme el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.



DESCRIPCIÓN DE DOTACIÓN MASCULINA

Código CUBS	DESCRIPCIÓN
1.60.1.13	Vestido en paño liviano, para hombre, forrado en su exterior.
1.60.1.3.1	Camisa para hombre, formal manga larga, confeccionada en algodón - poliéster
1.60.1.6	Corbata para hombre, confeccionada en seda 100% poliéster con estela de punta a punta
1.60.6.2.6	Par zapatos para hombre, elaborados en cuero, con hebilla, liso y forro en badana, suela caucho plantilla en carnaza y esfuerzo puntera

DESCRIPCIÓN DE DOTACIÓN FEMENINA

Código CUBS	DESCRIPCIÓN
1.60.2.3	Conjunto con falda para dama, forrado, chaqueta larga, falda ejecutiva elaborado.
1.60.2.1.3	Blusa para dama, manga larga, con cuello, confeccionada en algodón.
1.60.7.1.9	Par zapatos para dama, con tacón elaborado en cuero, forro badana y suela en TR

Aquellas partes del pliego de condiciones que no fueron modificadas o suprimidas mediante esta adenda, continúan vigentes. Expedido en Bogotá, D.C, el día 15 de septiembre de 2009.


LINA MARÍA TAMAYO BERRIO
Secretaria General

Proyectó: Angélica Ariza Salcedo

Revisó: Eduardo Richard Vargas Barreta

Hilda Marlen Cerón Muñoz, Coordinadora Grupo Administrativa

G:\BACKUP EDUARDORICHAR04052009\Desktop\CONTRATACION 2009\SELECCIONES ABREVIADAS\MENOR CUANTIA\SUMINISTRO COMBUSTIBLE Y MANTE PREVADENDA No. 01 SAMC-01-09.Doc

Calle 13 No. 18-24 Piso 3º. "Estación de La Sabana" – PBX: 352 6700 – Línea Atención al Ciudadano 01 8000 915615 – www.supertransporte.gov.co - Bogotá D.C.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE
ATN: Dra. LINA MARIA TAMAYO BERRIO
 Secretaria General
 Calle 13 No 18-24 Piso 3º
 Ciudad.

Asunto. Selección Abreviada No. 006 de 2009 (Subasta Inversa)

Respetados Señores:

Reciban nuestro saludo cordial y el deseo porque el éxito les acompañe.

- ❖ Revisado el Adendo No. 1, publicado en el día de ayer, observamos que no se tuvo en cuenta la observación formulada por INVERSIONES GIRATELL S.C.A, en el sentido de modificar el CUBS para la camisa de hombre, pues tal como se indicó en comunicación anterior, el **Código CUBS 1.60.2.2.4**, corresponde a una prenda que pertenece al grupo **Ropa Exterior Para Dama**, que si bien hace referencia a **"una camisa en algodón poliéster, formal, manga larga, talla S-L"**, es una prenda de carácter femenino, por tanto y en aras de no suministrar al SICE, información inexacta, solicitamos respetuosamente el que se adopte el código CUBS, que corresponde a la descripción exigida para camisa hombre.
- ❖ De igual forma y en aras de dar tiempo a la entidad de corregir la situación antes descrita, y de que los oferentes interesados, puedan de forma oportuna registrar el código CUBS correspondiente a Camisa para Hombre, sugerimos se prorrogue el cierre del proceso hasta el próximo viernes 18 de septiembre de 2009.

Agradeciéndolo su amable atención



LEIDY LILIANA SAAVEDRA .M
Ventas Institucionales
INVERSIONES GIRATELL S.C.A
 NIT. 860.505.205-1

Dirección : Carrera 13 No. 27-00 Of. 808 Bogotá D.C.
 Teléfonos : 3368755-66
 Fax : 2869468
 E-mail : elcompany@yahoo.com





Detalles

CUBS

1 Bienes

1.60 Ropa, equipo individual e insignias

1.60.1 Ropa de uso exterior para hombres.

1.60.1.3 Camisa

1.60.1.3.1 Camisa formal para hombre, NTMD-0053-A1

ITEM Consultado: 1.60.1.3.1

Datos

Código	1.60.1.3.1
Nombre	Camisa formal para hombre, NTMD-0053-A1

Calificadores

Calificador	Valor
ACABADO	N/A
CUELLO	N/A
MANGA	N/A
MATERIAL	N/A
NTMD	0053-A1
TALLA	N/A

Cerrar

Ayuda